

DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Visto el expediente Nº CE181960268/19 instruido para la contratación del suministro de cavas y sidras, publicado en el Perfil del Contratante de Cetursa Sierra Nevada con fecha 2 de diciembre de 2019 y finalizo el plazo de presentación de ofertas el 5 de diciembre de 2019 a las 14:00 horas.

Visto que con fecha 15 de diciembre de 2.019 el departamento de contratación constata no haber recibido ninguna oferta válida, propone que sea declarada Licitación Desierta.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

DECLARAR FORMALMENTE DESIERTA LA LICITACIÓN DE "SUMINISTRO DE CAVAS Y SIDRAS", DE NÚMERO DE EXPEDIENTE CE181960268/19.

En Sierra Nevada-Monachil a 15 de diciembre de 2.019



Jesús Ibáñez Peña
Consejero Delegado